



AYUNTAMIENTO  
DE CÁRCAR  
31579 (NAVARRA)

## RESTABLECIMIENTO DE LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LAS OFICINAS MUNICIPALES.

Ante la nueva fase de desescalada en la que nos encontramos, el Ayuntamiento de Cárcar va a ir restableciendo la atención al público en las oficinas municipales, **a partir del 25 de Mayo de 2020**, garantizando la seguridad y salud de los usuarios y de los trabajadores, con arreglo a las siguientes condiciones:

- **Atención ciudadana.** Preferentemente será telefónica o telemática. Tfno 948 674175; [ayuntamiento@carcar.es](mailto:ayuntamiento@carcar.es) . El Registro telemático a través de la sede electrónica está operativo 24 horas la día, los 7 días de la semana.
- **Atención presencial:** Se realizará en los casos que sea **imprescindible**, y **previa cita previa( 948 674175)** al objeto de garantizar la limitación de aforo. En la puerta principal del Ayuntamiento se ha instalado un sistema de **portero automático** para controlar el acceso a los diferentes servicios ubicados en el Ayuntamiento ( Servicio Social, Oficina Correos y Oficinas Ayuntamiento).
- Se va a instalar un **buzón** en el exterior para que pueda depositarse documentación dirigida al Ayuntamiento o Servicio Social por los interesados.
- En el interior del Ayuntamiento se dispondrá de **gel hidroalcohólico** a disposición de los usuarios, y se recomienda el uso de **mascarilla**. En todo caso deberá mantenerse una **distancia interpersonal de 2 mts.**

Lo que se comunica para general conocimiento, en Cárcar a 18 de Mayo de 2020.

Fdo: Teresa Insausti Sola.  
Alcaldesa del Ayuntamiento de Cárcar.